

“EL REY DEL VOXER”. El canal de YouTube donde difundía abusos

Cayó falso representante que explotaba a menores

Después de una investigación de más de siete meses, la Policía de la Ciudad detuvo en la localidad bonaerense de Quilmes a un hombre que se hacía pasar por un representante artístico, acusado de trata de personas para explotación sexual, abuso de menores y extorsión al publicar videos en plataformas audiovisuales.

El detenido, de 51 años, que se promocionaba como el “Rey del Voxer”, fue procesado por el Juzgado Federal N°1 de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Federico Hernán Villena, por la comisión de los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual agravado, promoción de la prostitución y abuso sexual, entre otros, y le trabó un embargo de \$3.500.000.

La investigación comenzó el 19 de marzo último cuando personal de la Sección Investigaciones Especiales, dependiente de la División Delitos Informáticos Complejos de la Policía de la Ciudad, recibió un oficio judicial en el que se le solicitaba realizar una investigación para dar con el paradero de un hombre que fue denunciado telefónicamente en la Línea 145 del Programa Nacional de Rescate por Trata de Personas por explotación sexual, siendo las víctimas menores de edad.

La investigación incluyó a una detective de la Policía de la Ciudad que se hizo pasar por una persona interesada en los servicios que se promocionaban.

Por otra parte, los especialistas determinaron que el hombre utilizaba dos canales de YouTube (“El Rey del Voxer” y “Soleados Entertainment”) y publicó un video de una menor de 14 años siendo abusada por un adulto. Dentro del material también había videos en los que sometía y humillaba a personas con discapacidad.

A raíz de las tareas investigativas realizadas por la fuerza porteña en perfiles de redes sociales, consulta de fuentes, análisis de videos y trabajos en los domicilios registrados por el investigado, se logró constatar el hecho por el que se lo imputa.

Con la información recabada, los investigadores determinaron que la maniobra que utilizaba el imputado era hacerse pasar como representante artístico y de esa manera conseguía entrevistas con diferentes personas, por lo general menores de edad, a quienes les prometía papeles protagónicos en diferentes películas.



EL ACUSADO FUE DETENIDO EN LA LOCALIDAD DE QUILMES.

Además, se corroboró que el imputado solicitaba dinero a cambio de proporcionar videos de sexo explícito y los contactos telefónicos de las supuestas “representadas” para obtener relaciones sexuales con las mismas.

Las mujeres a las que el delincuente ofrecía aparecían en los videos posteados por él en su usuario de YouTube, utilizando la misma plataforma como vitrina para sus maniobras delictivas.

Con esa información, la fuerza porteña logró establecer la identidad de las tres personas involucradas en los videos de alto contenido erótico, las cuales podrían ser víctimas.

Una vez obtenido el material probatorio, el personal de la Policía de la Ciudad lo presentó ante el doctor Villena, que ordenó los allanamientos en los domicilios utilizados por el imputado.

El 19 de octubre último, el personal de la Sección Investigaciones Especiales de la Policía de la Ciudad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires allanaron las propiedades de Aristóbulo del Valle al 200, en la localidad de Quilmes, y de Suipacha al 700, en la ciudad de Buenos Aires.

En el primer lugar, la policía logró la detención del hombre y secuestró cuatro teléfonos celulares, dos tarjetas SIM, un

troquel de tarjetas SIM, un pendrive, una cámara digital con memoria colocada, dos tarjetas SUBE, 17.500 pesos, tres cuadernos con anotaciones y una caja con documentación de interés para la causa.

En cuanto al segundo domicilio, utilizado como oficina, se secuestró un cartel publicitario que era utilizado por el imputado para la captación de las víctimas.



La maniobra

El imputado se hacía pasar como representante artístico y de esa manera conseguía entrevistas con diferentes personas, por lo general menores de edad, a quienes les prometía papeles protagónicos en diferentes películas.

TENÍA VARIAS ARMAS

Atacó a golpes a su mujer en la calle

Una mujer de 37 años fue atacada a golpes cuando se encontraba en la vía pública en la localidad platense de Ringuet y por el hecho fue detenida su pareja, un hombre de 35.

El hecho ocurrió cuando el atacante interceptó a la mujer y, mientras la tomaba del cabello, la agredió y amenazó de muerte, en inmediaciones de las calles 133 y 520 de la capital bonaerense.

Los voceros policiales informaron que una denuncia al 911 alertó a los agentes del Comando de Patrullas, quienes al llegar al lugar vieron el ataque, por lo que de manera inmediata procedieron a reducir al agresor y asistir a la víctima.

El acusado fue detenido y en un posterior allanamiento realizado en su vivienda se secuestraron un rifle calibre 22 largo, un rifle de aire comprimido, un pistolón calibre 12 y un revólver calibre 22, además de municiones (foto).

0221.COM.AR



EDICTO COMPLEMENTARIO - CONVOCATORIA A ELECCIONES- NUEVOS PUNTOS DE VOTACIÓN: Visto lo dispuesto por la ley 23.551, el Dec. Regl. 467/88 y el Estatuto Social de la Entidad, el Sr. LUCAS SEBASTIAN AMADO, en su carácter de INTERVENTOR NORMALIZADOR del SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO, ANEXOS Y AFINES (SOCAYA) y el Presidente y Secretarios de la Junta Electoral electa en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 02.10.2021, RESUELVEN: Ampliar los lugares de votación para los comicios que se realizarán el día 15.12.2021, en el horario de 6.00 a 20.00 hs., dando a publicidad lo resuelto mediante EDICTO COMPLEMENTARIO que tendrá la finalidad de poner en conocimiento de los afiliados a la Entidad la incorporación de nuevos lugares de votación, los cuales se detallan en los puntos 15, 16, 17 y 18. Lugares de votación:

- 1 - Sede Central Congreso (Avenida Congreso 2033, CABA)
- 2 - Delegación La Matanza (Av. Pte. Perón 3380, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires)
- 3 - Punto fijo en Zona Sur (Dr. Crotti 651, Valentin Alsina, Provincia de Buenos Aires)
- 4 - Punto fijo en Zona Norte (San Martín 1064, Pilar, Provincia de Buenos Aires)
- 5 - Punto fijo en Zona Oeste (Juncal 724, Merlo, Provincia de Buenos Aires)
- 6 - Punto fijo en Coronel Suárez (Dass Suárez S.A., Olavarría 636, Coronel. Suárez, Provincia de Buenos Aires)
- 7 - Delegación Rosario (Corrientes 964, 1º piso, of. “5”, Rosario, Provincia de Santa Fe)
- 8 - Empresa Bustinza Goma S.A. (Av. San Martín 340, Rosario, Provincia de Santa Fe)
- 9 - Empresa Retenes SAV S.A. (Jauretche 7649, Rosario, Provincia de Santa Fe)
- 10 - Empresa Di Benedetto Hnos. S.A. (Juan José Paso 6986, Rosario, Provincia de Santa Fe)
- 11 - Empresa Inbelt S.R.L. (Biedma 7257, Rosario, Provincia de Santa Fe)
- 12 - Delegación Sindical de SOCAYA en Córdoba (Av. Pueyrredón 945, Local 1, Córdoba, Provincia de Córdoba)
- 13 - Empresa Dayco S.A. (Parque Industrial Ferreyra, Juan Ramón Estomba S/N Córdoba, Provincia de Córdoba)
- 14 - Empresa Multicord S.A. (Av. Malvinas 4550, Córdoba, Provincia de Córdoba)
- 15 - Punto Fijo en Mar del Plata, Tucumán 2826, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;
- 16 - Punto Fijo en Tucumán, Av. Sáenz Peña 544, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán;
- 17 - Rivarosa S.A., Av. Pte. Perón 800, Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba;
- 18 - Punto Fijo en Córdoba, Av. Circunvalación Km 13,500, Provincia de Córdoba

En las presentes elecciones serán de aplicación las Normas de la Ley 23.551, del Decreto 467/88, de la Ley 25.674, del Decreto 514/03 y del Estatuto de la Entidad Sindical.

EL PRESENTE AVISO ES COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO EL DÍA 06/10/2021 EN EL MISMO MEDIO, RATIFICÁNDOSE LA VIGENCIA DE DICHA CONVOCATORIA EN LO QUE RESPECTA A PLAZOS Y DEMÁS CONSIDERACIONES.

Fdo.: Lucas Sebastián Amado, Interventor Normalizador del Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines (SOCAYA).
 JUNTA ELECTORAL